



Correo electrónico: j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUNIO 1 DE 2023.- En la fecha se deja constancia que la audiencia programada para el día 6 de junio del presente no se puede llevar a cabo por cuanto el despacho se encuentra de turno de garantías los días 3-4 y 5-6 de compensatorio. Pasa al despacho


EDWIN HERNAN FERRO ARANDA
Secretario

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTIA Y CONOCIMIENTO

Carmen de Apicalá Tolima, junio dos (02) de dos mil veintitrés
(2023).

REFERENCIA:

Proceso de pertenencia

No 2018-00276

DEMANDANTE: LUZ ESMERALDA LOPEZ PUENTES

DEMANDADO: SOCIEDAD BARBOSA, CONTRERAS, HUERTAS, NAVARRO, VARGAS Y CIA
"BACOHUENAVA Y CIA" BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL (ACREEDOR
HIPOTECARIO) PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

Se fija nuevamente el día 22 de junio de 2023, a partir de las nueve de la mañana, para continuar la audiencia virtual de los artículos 372, 373 y 375 del Código General del Proceso.

Por secretaría se envían los enlaces a los correos de las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE


ANDRES FELIPE TORRES DIAZ
Juez